

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Inmobiliaria Preciados, S. A.», para ocupar una parcela y construir determinadas obras en la zona de servicios del puerto de Palma de Mallorca.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Inmobiliaria Preciados S. A.», para ocupar una parcela de 90,10 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Palma de Mallorca, en el paseo marítimo Gabriel Roca, con destino a la construcción de un edificio para apartamentos y locales comerciales, con sujeción a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión a don José María Gándara Salz y don Angel Gutiérrez Ortiz para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José María Gándara Salz y don Angel Gutiérrez Ortiz para ocupar una parcela de 368 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre de la segunda playa del Sardinero, Santander, para construir un bar-restaurante, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don José Cruz Pérez para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José Cruz Pérez para ocupar una parcela en la zona marítimo-terrestre de la ría de Vigo, en El Porto, Moaña, destinada a usos industriales, y con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a «Herederos de doña Jacoba Rodríguez Pombo» para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a «Herederos de doña Jacoba Rodríguez Pombo» para ocupar una parcela de unos 160 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, en el barrio del Castro, de Villanueva de Arosa, para aparcamiento de materiales de industria, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don José Martínez López para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don José Martínez López para ocupar unos 170 metros cuadrados en la zona marítimo-terrestre de la ría de Arosa, en el barrio del Castro, de Villanueva de Arosa, para

construir un galpón y explanada aneja para manipular mariscos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Rafael Tive Durán para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Rafael Tive Durán para ocupar una parcela de 945 metros cuadrados de la zona marítimo-terrestre de la ría de Pontevedra, en las inmediaciones del puente del Burgo, término municipal de Pontevedra, para construir una estación de servicio de tercera categoría para la venta de carburantes líquidos, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Adrián Viudes Gutrao para construir determinadas obras dentro del Mar Menor, en la playa de Santiago de la Ribera (Murcia).

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Adrián Viudes Gutrao para construir dentro del Mar Menor, en la playa de Santiago de la Ribera, del término municipal de San Javier, frente al hotel «Los Arcos», de su propiedad, un muelle, embarcadero-bañerío de madera, destinado como dependencia del hotel al uso de los huéspedes del mismo, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la Dirección General de Puertos y Señales Marítimas sobre concesión de autorización a don Andrés Rodríguez Páez para ocupar terrenos de dominio público y construir determinadas obras.

De Orden de esta fecha, esta Dirección General, por delegación del Excmo. Sr. Ministro, ha resuelto:

Autorizar a don Andrés Rodríguez Páez para ocupar una parcela de 818,40 metros cuadrados en la zona de servicio del puerto de Huelva, para construir una nave para almacén de mercancías y garaje, con arreglo a las condiciones que se determinan en la expresada Orden.

Madrid, 31 de julio de 1961.—El Director general, Gabriel Roca.

RESOLUCION de la 4.ª Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles por la que se declara la necesidad de ocupación de las fincas afectadas por el ferrocarril de Zamora a La Coruña (trozo 2.º)

Examinados los documentos del expediente de expropiación forzosa que en el término municipal de Castrelo del Valle (Orense) se incoa con motivo de las obras de terminación del ferrocarril de Zamora-La Coruña, trozo segundo, sección segunda. Resultando que la relación de propietarios y bienes y derechos que se expropian fue publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de mayo de 1961 y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Orense» del día 31 del mismo mes y año, y el edicto dando cuenta de ello en el diario «La Región», de Orense, de 10 de junio de 1961.

Resultando que remitida la relación de propietarios y fincas y derechos afectados al señor Alcalde de Castrelo del Valle, al objeto de que ésta fuese colocada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, según lo dispuesto en el artículo 18, apartado segundo, de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, habiendo certificado la Alcaldía de Castrelo del Valle